

tuir libremente la forma de su Gobierno.—Art. 3.º Se establecerá una comisión, compuesta de tres Comisarios nombrados respectivamente por cada una de las tres potencias contratantes.—Art. 4.º Deseando, además, las altas partes contratantes, que las medidas que intenten adoptar no sean de carácter exclusivo, y sabiendo que el Gobierno de los Estados Unidos tiene lo mismo que ellas, reclamaciones contra la República Mexicana, convienen en que inmediatamente después de firmado el presente Convenio, se comunique una copia de él á los Estados Unidos, proponiéndole su adhesión á las disposiciones del mismo.»

Noviembre, principios. Fueron nombrados Comisarios, por España Juan Prím, Conde de Reus y Marqués de los Castillejos; por Inglaterra Carlos Wyke y el Comodoro Dunlop, y por Francia el Conde de Saligny y el Almirante Jurien de la Graviere, á quien se nombró Jefe militar de la Escuadra francesa. Se dispuso que cada jefe mandara independientemente á su Ejército, obrando de acuerdo cuando lo exigieran las circunstancias. Se convino también en que las tres escuadras debían reunirse en la Habana, pero la española se adelantó á sus aliados y llegó antes que ellos á Veracruz, primer paso en que estuvieron en desacuerdo (1).

Noviembre, principios. Llegada de Miramón á Madrid, en donde fué muy bien recibido por Isabel II.

Noviembre, 17. «El diez y siete de Noviembre el Gobernador de Jalisco anunció al de Zacatecas que el día siguiente salía de Guadalajara una fuerza de mil quinientos hombres de las tres armas á abrir nuevamente la campaña de Alica, de una manera vigorosa y tenaz, y reforzar á la División de operaciones que se hallaba en Tepic, fuerte de tres mil hombres de todas armas, excitando al mismo Gobierno para que activara la salida de las tropas de Zacatecas que debían ponerse en campaña por el rumbo de Colotlán, á fin de obrar todas esas fuerzas simultáneamente y obtener feliz y pronto éxito en la expedición, y no quedaran frustrados los esfuerzos de la División de operaciones. El Gobierno de Zacatecas en esta vez cubrió inmediatamente las salidas de la Sierra por ese rumbo, con dos mil hombres de las tres armas» (2).

Noviembre, 20. Salida del Gobernador Ogazón á la cabeza de su Ejército, de Guadalajara para Tepic.

Noviembre, 23. Juárez derogó el Decreto de 17 de Julio anterior, en cuanto á la suspensión de pagos de las deudas extranjeras.

Noviembre, 30. Acción de San Cayetano, hacienda de campo cerca de Tepic, en donde Lozada tenía su cuartel general, ganada por Ogazón á Lozada, quien huyó al pueblo de San Luis en la Sierra de Alica. «Después determinó Ogazón atacar á los indios por distintos rumbos, reconcentrándolos á un solo punto, y ordenó al Coronel D. Ramón Corona, con los Batallones Rifleros, Morelos, Hidalgo, Degollado y Pueblos Unidos, avanzara por Santiago hasta el Paso de Golondrinas, á donde debían llegar esas fuerzas el último de Diciembre, así como las que de Tepic saldrían directamente para estar en la misma fecha sobre el río, y previno á las fuerzas de Zacatecas que cubrían la salida de la Sierra por ese Estado, se situaran en la Sierra de Balcones y se hallaran prevenidas y listas para batirlos, mientras los de Jalisco les daban alcance» (3).

(1) El que más influyó en el Congreso y en el Gabinete de Madrid para que se mandase una expedición contra México, fué Joaquín Francisco Pacheco.

(2) Cambre, artículo citado.

(3) Cambre, artículo citado.

Diciembre, 1.º Ley de amnistia que exceptuaba á Zuloaga, Márquez y otros Jefes. Se acogieron á ella algunos Jefes conservadores, de los que los principales fueron los Generales Miguel Negrete y Francisco A. Vélez. Se acogió también á ella Manuel Payno (1).

Diciembre, 4. Contestación del Gobierno de los Estados Unidos á la invitación que le hicieron los de Francia, Inglaterra y España á tomar parte en la coalición para hacer reclamaciones á México. Sus cláusulas principales fueron las siguientes: «1.ª El infrascrito (*William Seward*) ha tenido ya la honra de decir á cada uno de los señores Enviados, que el Presidente ni puede ni quiere poner en duda el derecho de que ellos resuelvan, ni examinar si los agravios de que tienen que pedir satisfacción, hacen necesaria una guerra contra México.—2.ª Los Estados Unidos tienen un gran interés, y se felicitan de creer que este interés les es común con las altas partes contratantes y los demás Estados civilizados, en que los Soberanos que han celebrado la Convención no procuren obtener ni aumento de territorio, ni otra ventaja que no adquieran los Estados Unidos y todo Estado civilizado; y que no quieren ejercer influencia alguna en detrimento del derecho que tiene el pueblo mexicano para escoger y establecer libremente la forma de su Gobierno.— Es cierto que los Estados Unidos, por su parte, tienen agravios contra México, como las altas partes contratantes lo suponen; mas después de madura reflexión, opina el Presidente que no habría medio de pedir satisfacción de esos agravios en este momento, adhiriéndose á la Convención. Entre las razones que han inspirado esta resolución y que está autorizado á comunicar el infrascrito, mencionará las siguientes: 1.ª Que los Estados Unidos prefieren mantener en cuanto sea posible la política tradicional recomendada por el Padre de su país, confirmada por una feliz experiencia, que les prohíbe entrar en alianzas con las naciones extranjeras. 2.ª Que siendo México un Estado vecino de los Estados Unidos, y poseyendo, en cuanto á algunas de sus más importantes instituciones, un sistema de Gobierno análogo al nuestro, los Estados Unidos profesan sentimientos de amistad hacia aquella República, y toman un gran interés en su seguridad, su bienestar y su prosperidad. Animados con tales sentimientos, no están dispuestos los Estados Unidos á recurrir á medidas coercitivas, para satisfacción de sus agravios, en un momento en que está profundamente sacudido el Gobierno mexicano á consecuencia de disensiones intestinas, y cuando está amenazado de una guerra extranjera. Con más motivo todavía les impiden á los Estados Unidos estos mismos sentimientos tomar parte en una guerra. 3.ª Está autorizado, además, el infrascrito, á probarles á los señores Enviados, para que lo comuniquen á los Soberanos de España, de Francia y de la Gran Bretaña, que los Estados Unidos se interesan seriamente en la prosperidad de la República Mexicana; que han dado amplios poderes á su Ministro acreditado cerca de aquel Gobierno, para que haga un tratado destinado á auxiliarle, y que le pondrá, así lo esperamos, en situación de satisfacer las justas reclamaciones de los Soberanos citados, y apartar por este medio la guerra que quieren emprender contra México.»

Diciembre, 4. Dubois de Saligny salió de la capital de México para

(1) Vélez había profesado siempre los principios conservadores y los profesaba cuando se acogió á la amnistia; pero desde que se atacó á la Independencia de su patria, se retiró de las filas de los conservadores é imperialistas á la vida privada, en la que vivió en la capital de México hasta Enero de 1867, en que tomó las armas contra los franceses.

Veracruz con una escolta que le proporcionó Juárez, y esperó en dicho puerto la llegada de la escuadra francesa.

Diciembre, principios. El Congreso concedió á Juárez facultades omnímodas, entre ellas la de celebrar tratados con las naciones extranjeras. Juárez nombró Ministro de Relaciones á Doblado, Ministro de Justicia é Instrucción Pública y Fomento á Jesús Terán; Ministro de la Guerra al General Pedro Hinojosa, y General en Jefe del Ejército de Oriente al General José López Uruga, quien salió luego de la capital para el Estado de Veracruz.

Diciembre, 8. Contestación de Maximiliano á una carta que le escribieron Gutiérrez de Estrada, Hidalgo y Almonte, de París, con fecha 30 de Octubre, en la que le suplicaban que aceptase la corona de México, diciéndoles que la aceptaría si le presentaban «una manifestación nacional».

Diciembre, 8. Llegada de la escuadra española á las aguas de Veracruz, abandonada por Ignacio de la Llave, Gobernador del Estado.

Diciembre, 18. Carta de Leonardo Márquez á Francisco J. Miranda, en contestación á una que éste le escribió de la Habana. Las principales cláusulas de la carta del Padre Miranda eran las siguientes: «Al pisar nuestro suelo las fuerzas extranjeras, llevan dos objetos: el primero es buscar una satisfacción de los agravios, justos ó injustos, que entienden haber recibido de nosotros; y el segundo, asegurar para el porvenir los intereses y las personas que la Europa tiene comprometidos en nuestro país. La primera parte es la menos difícil; es cuestión en la actualidad más de la fuerza que del derecho: México no tiene que hacer más que satisfacer y pagar á los poderosísimos acreedores que le piden cuentas. En la segunda parte de la cuestión está la dificultad, y en la que debemos ver con mucha atención el modo de resolverla, porque envuelve nada menos que el gran negocio de nuestro ser político y todos los demás que le están subalternados. Al procurar sus intereses, buscan, si bien se miran, los nuestros; porque nosotros hace muchos años que andamos en pos de un orden político que no hemos podido obtener. He dicho á Ud., en pocas palabras, todo el asunto, en el que veo la causa de la Nación no menos que la gloria de Ud. mismo, tan acreedor á coronarse de laureles y á quien tanto le debe la patria. Si Ud., como no puedo dudarle, esta resuelto á cooperar al fin en que los gobiernos aliados y nosotros estamos de acuerdo, sírvase Ud. decírmelo. En este mismo sentido escribo á mi particular y digno amigo el Sr. Zuloaga».

Las cláusulas principales de la carta de Márquez fueron las siguientes: «Sr. Dr. D. Francisco Javier Miranda.—Ixmiquilpan, Diciembre 18 de 1861.—Muy señor mío y apreciable amigo: He tenido el gusto de recibir la estimable carta de Ud., fecha 22 de Noviembre He leído este importante documento repetidas ocasiones y con toda la detención y cuidado que merece, y mientras más lo leo, más me convenzo de las verdades que contiene. Pero como desgraciadamente los demagogos han de tocar todos los resortes que puedan para tergiversar la cuestión, presentándola como una dominación á mano armada, y pretendiendo probar su dicho con la presencia de las tropas extranjeras que llegaran á ocupar la capital de la República, yo encuentro aquí precisamente la dificultad, porque como Ud. sabe, se puede encender el amor patrio, estimular el orgullo nacional y convertir en guerra de conquista lo que no es más que una intervención amistosa, en cuyo caso, señor, Ud. comprenderá fácilmente que nos perdemos y perdemos á la Nación en lugar de salvarnos todos; porque, créame Ud., señor doc-

tor, que lo que es posible conseguir con la razón, es imposible alcanzarlo con la fuerza, por muchas que sean las tropas de que pueden disponer las naciones de Europa. Ud. conoce nuestra extensión territorial y sabe Ud. bien lo acostumbrados que están nuestros paisanos á la guerra de guerrillas, que sería interminable. Por lo mismo, creo, señor, que si verdaderamente se desea la felicidad de nuestro país, es indispensable tratar este negocio con un tacto y una delicadeza extremadas».

Diciembre, 23. Llegada de Prim á la Habana. Luego fueron á visitarlo Miramón y el Padre Miranda, y le suplicaron que en México no tratara con Juárez sino con Zuloaga y Márquez, á lo que él contestó que trataría con el Gobierno de hecho y no con las guerrillas, y ellos escribieron luego á los amigos de París y de Madrid los modos de pensar del Conde de Reus y las intenciones que llevaba á México.

Diciembre, 25. Llegada de Almonte á Madrid y conferencia de él con O'Donnell y Calderón Collantes sobre el establecimiento de la monarquía en México y la candidatura de Maximiliano, y los dos Ministros de Isabel II aprobaron enteramente el proyecto.

Diciembre, 25. Acción de Barranca del Muerto en la Sierra de Alica, ganada por Ramón Corona á Lozada. «El 25 de Diciembre á las ocho de la mañana pretendió Corona forzar el paso de la Barranca del Muerto, y tuvo al fin que retroceder con pérdida de noventa y dos hombres, entre muertos, heridos y dispersos, y de una pieza de artillería; acampó frente á la Barranca; ese día tuvo que mandar matar ocho mulas para alimentar á la Brigada; el veintiséis practicó un reconocimiento á las posiciones del enemigo y mandó matar siete mulas para el rancho; el veintisiete atacó los cerros que ocupaban los indios y les hizo retroceder; ese día no hubo que comer para la tropa; el veintiocho, al emprender la marcha, se presentaron los indios en el Portezuelo de la Cuesta de Piña; tocó á parlamento, á lo que contestaron ellos con una carga brusca; Corona consiguió rechazarlos, perdiendo, sin embargo, cuarenta y tres hombres entre muertos y heridos. Acampó en las lomas de San Pablo, donde halló víveres y se dispuso á marchar al día siguiente para Golondrinas» (1).

Diciembre, 25. Aprehensión y fusilamiento de Lindoro Cajigas en Acambay. El Comandante Barriga lo aprehendió en una casa del pueblo donde estaba escondido y lo llevó á la plaza para fusilarlo en forma; pero luego que lo vieron los soldados que estaban en la plaza, poseídos de cólera, se fueron sobre él y lo mataron á balazos (2).

Diciembre, 26. Salida del Ministro inglés Wyke, de México para Veracruz.

Diciembre, 27. Acción de Aguacapan, ganada por Rojas á Lozada. «Rojas, el veintisiete, avanzaba de Tepic en combinación con la Brigada de Corona, con parte de la 1.^a y 2.^a Brigadas hacia Golondrinas; en el camino tuvo noticias de que el enemigo estaba en Aguacapan, y á las once del día se dirigió á este punto; dos horas después atacó las elevadas posiciones fortificadas que ocupaban los indios, y venciendo las dificultades de lo escabroso del terreno, pudo hacer á los indios que se replegaran; pero éstos, de antemano tenían preparada una cerca de piedra con un foso delante, y allí se hicieron fuertes. Mandó Rojas ocupar esa posición, hizo avanzar sus infan-

(1) Cambre, artículo citado.

(2) Algunos historiadores han confundido á Acambay, pueblo en el municipio de Jilotepec, Estado de México, con Acámbaro, ciudad del Estado de Michoacán.

terías á paso veloz; pero no fué posible rebasarla y tuvo en este ataque ciento treinta y seis bajas, entre muertos, heridos y dispersos. En la noche abandonaron el punto y pasaron el río.—El treinta salió Ogazón de Tepic para la Sierra; en Aguacapan encontró ya reunidas las fuerzas de Corona á las de Rojas, que habían penetrado á la Sierra por diferentes caminos. El treinta y uno marchó toda la División en busca del enemigo, lo avistó á las cinco leguas, y antes de atacarlo, ofreció indulto para todos, y los principales Jefes ofrecieron conferenciar en Golondrinas el día siguiente para arreglar las bases de sumisión» (1).

Diciembre, fines. Viaje y visita de Gutiérrez de Estrada á Maximiliano en Miramar. Dice Arrangoiz: «Gutiérrez de Estrada encontró á los Archiduces enteramente decididos á ir á México, muy dedicados á la Historia de aquel país (2) y al español (3), que Maximiliano no poseía tan bien como la Archiduquesa, cuya señora tenía facilidad extraordinaria para aprender idiomas. Quedó encantado de la piedad y la devoción de SS. AA. (*Sus Altezas*) el Sr. Gutiérrez de Estrada.»

Diciembre. Palabras muy notables que Joaquín Francisco Pacheco, ex-Embajador de España en México, dijo al concluir un discurso en el Senado de Madrid. «Hoy, aquí, en este momento solemne, juro á Dios y al mundo, juro por mi salvación y por mi honra, que he cumplido en México; que estoy satisfecho en el fondo de mi conciencia de haber cumplido como español y como caballero» (4).

1862

Enero, 6. Llegada de la escuadra inglesa á Veracruz.

Enero, 8. Llegada de la escuadra francesa á Veracruz y desembarco de Prim en el mismo puerto.

Enero, 9. Primera conferencia de los tres Comisarios en Veracruz. Los tres nombraron como único secretario para las conferencias al que lo era de Prim: Juan López Ceballos.

Enero, 14. Conferencias sobre los Bonos Jecker. Dice Arrangoiz: «Nada notable ocurrió en las conferencias, hasta que se trató de las reclamaciones pecuniarias. La primera que presentaron los franceses fué la conocida con el nombre de negocio de Jecker, de que hablé en la página 361 del tomo 2.º, y que Juárez no había querido reconocer. Era el Sr. Jecker un banquero establecido en la capital, natural de Suiza, y de cuyo país hasta su re-

(1) Cambre, artículo citado.

(2) La de Lucas Alamán.

(3) El que les daba lecciones de español era Fray Tomás Gómez, monje franciscano español, que Maximiliano había hecho llevar de España y lo había nombrado capellán de Carlota. Con este oficio vino á México con el Archiducado y vivió con él en familia hasta que vio que iba á caer el Imperio: entonces se volvió á España.

(4) Discurso que publicaron los periódicos de México. Pacheco, movido principalmente por el resentimiento á consecuencia del destierro que había sufrido de México, era el español que había tomado más empeño en que se formalizara la intervención española en México, y habiéndose esta realizado, y estando ya la escuadra española en México, dijo que estaba satisfecho, es decir, que estaba vengado.

clamación había pasado en México por ciudadano; pero repentinamente; sin que hubiera residido en Francia, ni se supiera en México que hubiera prestado servicios á aquel país, apareció como ciudadano francés, y en tal supuesto presentaban su reclamación los Sres. Jurien de la Graviere y Saligny. El Conde de Reus decía el 14 de Enero: «Al oír hablar del contrato Jecker y Compañía, exclamaron á una voz los representantes ingleses que era una exigencia inadmisibles. Expuso el Ministro Sir Charles Wyke, que, próximo á caer, recibió Miramón de dichos banqueros ó prestamistas la suma de 750,000 pesos en metálico, y en cambio entregó bonos del tesoro por 14,000,000 de duros. Este contrato leonino y escandaloso causó, según Sir Charles Wyke, un descontento general en el país, y tiene dicho señor por seguro que jamás será aceptado por el actual Gobierno (*de Juárez*), ni por otro alguno que entre á regir los destinos de México (1).

Enero, 14. Salió de Veracruz para México el portador del *ultimatum* de los tres Comisarios, pidiendo á Juárez satisfacción de agravios. El francés pedía satisfacción por la suspensión de pagos de la deuda francesa, por insultos hechos á la Francia en la persona de varios franceses y principalmente en la de Dubois de Saligny, y por la falta de reconocimiento de los *Bonos Jecker*; el inglés pedía satisfacción por la suspensión de pagos de la deuda inglesa y por la substracción de 660,000 pesos por Miramón; y el español pedía satisfacción por la suspensión de pagos por la deuda española y por la falta del reconocimiento del tratado Mon-Almonte, el cual entrañaba la petición de satisfacción por la falta de cumplimiento del tratado de 1853, y por los asesinatos de españoles cometidos en San Vicente y San Dimas (2).

(1) El Sr. Pérez Verdía, en su compendio de Historia de México, 2ª edición, pág. 356, consigna un hecho muy interesante, diciendo: «pues como dice el capitán francés Noix: Mr de Morny esperaba una especulación colosal. El tenía intereses importantes en los negocios del banquero suizo Jecker y sostenía por eso y hacía sostener por la diplomacia francesa las reclamaciones de esta casa. El era quien había hecho enviar á monsieur de Saligny á México, y por eso también los cuidados que el Ministro de Francia debía prestar á los intereses de su país, se complicaban singularmente con los que reclamaban los intereses particulares de tan poderoso protector.—El Emperador ignoraba sin duda (?) los deplorables detalles de estas intrigas financieras; pero la influencia que ejercía sobre él Mr. de Morny, no era menos fuerte al tratarse de servir á intereses tan poco reconmedables.—Así fué como una gran nación, desgraciadamente sometida á tutela, pudo haber sido lanzada contra su voluntad en una expedición aventurera. La opinión pública en Francia se mostraba muy opuesta. Los negocios de Jecker y las intrigas de los partidarios de la monarquía, sobre las cuales no había podido guardarse un absoluto secreto, no eran á propósito para excitar sus simpatías.» (*Expedition du Mexique*, 1861-1867, págs. 23 y 24. París, 1874.)

(2) Cláusulas más notables del *ultimatum*: «Tomando en consideración el estado actual de México, han creído que podían aspirar á fines más elevados y generosos. Tres grandes naciones no forman una alianza sólo para reclamar de un pueblo á quien afligen tan terribles males, la satisfacción de los agravios que se les han inferido; tres grandes naciones se unen, estrechan y obran en completo acuerdo, para tender á ese pueblo una mano amiga y generosa, que lo levante, sin humillarle, de la lamentable postración en que se encuentra.—Harto tiempo ha sido la República Mexicana presa de continuas revoluciones; ya es hora de que al desorden y á la anarquía suceda un estado normal, basado en la ley y en los derechos de los extranjeros. El pueblo mexicano tiene su vida propia, su historia y su nacionalidad; es, pues, absurda la sospecha de que entre en los planes de las tres potencias aliadas el atentar á la Independencia de México . . . Por eso venimos á ser testigos, y si necesario fuese, protectores de la regeneración de México. Queremos asistir á su organización definitiva, sin intervención alguna en la forma de su gobierno ni en su administración interior. A la República, sólo á ella, corresponde juzgar cuáles son las ins-